

## INFORME DE COMISARIO REVISOR

Patricio Almagro, Doctor en Contabilidad y Auditoría, en calidad de COMISARIO REVISOR de la Compañía INDUSTRIA CEVALLOS ECUA SCARPE S.A. dando cumplimiento al Art. 291 de la Ley de Compañías, emito el presente Informe:

Una vez analizados los documentos, que me han sido entregados por el Dr. Trajano Torres Navas, Gerente General de Industria Cevallos Ecuá Scarpe S.A. tales como: Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, y Anexos; del período 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2012 informo lo siguiente:

- El Balance General, tiene conformidad con la documentación de soporte.
- El Estado de Pérdidas y Ganancias, arroja pérdidas.
- Los Anexos, evidencian la poca actividad financiera de la empresa.

### CONCLUSIÓN:

- La Empresa Industria Cevallos Ecuá Scarpe S.A. desde su constitución, no ha desarrollado su: construcción, equipamiento, producción de calzado, objetivo de la compañía.
- No ha obtenido el financiamiento para concretar su proyecto.
- Su Capital Accionario inicial es de CIENTO VEINTE MIL DOLARES AMERICANOS, distribuidos en 63 personas accionistas.
- Posterior a la constitución han ingresado 14 nuevos accionistas, con un monto de TREINTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS SESENTA DOLARES, cifra que consta en los Balances, consecuentemente se aumentó el capital accionario pero que aún no están legalizados ante la Intendencia de Compañías.
- La información guarda concordancia con los principios de contabilidad de general aceptación.

El presente informe, pongo en conocimiento de los administradores de la compañía, para que a su vez sea puesto a consideración de la Junta General de Accionistas.

Ambato, 10 Mayo del 2013.



Dr. **Patricio Almagro**  
C.C. 1802108462  
CPA.